



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119124
CUI 11001020400020210182500
EDUARDO JESÚS PARDO PORTO

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy nueve (09) de septiembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de la Secretaría y en la página web de esta Corporación con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante auto del 02 de septiembre de 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **EDUARDO JESÚS PARDO PORTO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, el Juzgado Segundo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cartagena y el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cartagena. Al trámite constitucional se vincula a las partes e intervenientes en el proceso penal N° 13001600112820100847200, seguido contra el accionante.

Lo anterior con el fin de notificar a JOAQUIN ROSADO MATTOS, MARIA LETICIA GOMEZ DE GOMEZ SANDRA GONZALEZ BARRIOS y demás victimas inversionistas del proyecto inmobiliaria Toledo 2020, así como los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor